

NOMBRE DEL SEMINARIO: **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE SUPREMA**
PROFESOR: ÁNGELA VIVANCO (sección 3)
MODALIDAD: REMOTA
HORARIO: MARTES DE 15:30 A 16:50 HORAS.
ÁREA DEL DERECHO: **RECURSOS DE PROTECCIÓN**

1. Descripción General

La Corte Suprema está desarrollando un proyecto de modernización de la base de datos de jurisprudencia, con el empleo de inteligencia artificial, que coadyuvará a la labor jurisdiccional y permitirá a todos quienes consultan la Bases de Datos de Jurisprudencia acceder en forma fácil, certera y rápida a la información objeto de la búsqueda.

En ese marco, la Facultad de Derecho ha suscrito un Convenio con el objeto de colaborar en la sistematización de jurisprudencia relevante de la Corte Suprema en el área de Recursos de Protección, lo que se realizará a través de estos Seminarios de Investigación. Por la naturaleza de la investigación, el alumno deberá aceptar los términos del Convenio suscrito con la Corte Suprema.

Es menester señalar que a los alumnos del curso se les reconocerá la participación en la sistematización de jurisprudencia mediante un certificado otorgado por el Centro Documental de la Dirección de Bibliotecas de la Corte Suprema.

1.1. **Objetivos:**

- a) Colaborar con la Corte Suprema en la modernización de su base de datos de jurisprudencia sobre Recursos de Protección.
- b) Aplicar los parámetros relevantes para la búsqueda de conceptos centrales en las sentencias de Recursos de Protección.
- c) Categorizar y sistematizar los fallos de Recursos de Protección según los conceptos centrales identificados.
- d) Proporcionar la información recabada en el formato exigido por la Corte.
- e) Elaborar un informe final que detalle el trabajo realizado, el que incluirá un análisis detallado de uno de los fallos confiados al estudio del alumno.

1.2. **N° de vacantes: 14**

1.3. **Desarrollo del Seminario:**

Fecha	Objetivos
16 de marzo	Introducción
23 de marzo	Inducción Centro Documental de la E. Corte Suprema
	* Las demás clases y/o reuniones se harán en el horario destinado al curso y se planificarán de acuerdo al desarrollo de las actividades.

1.4. Metodología del Seminario:

A cada alumno se le asignará un conjunto de sentencias de la Corte Suprema en materia de Recursos de Protección. Deberá revisar y proponer los parámetros relevantes para la búsqueda de conceptos centrales en los fallos encargados. Ratificados esos parámetros por el profesor, deberá sistematizar las decisiones del Tribunal de acuerdo a los criterios establecidos.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Requisitos formales:

Los datos obtenidos de las sentencias deberán ser sistematizados por los alumnos de acuerdo a los criterios y las instrucciones dadas por la Corte Suprema (CENDOC).

Evaluación	Descripción y requisitos
Otra evaluación	Cumplimiento adecuado y total de la sistematización de la jurisprudencia asignada a cada uno de los alumnos.
Informe de avance	Revisión preliminar del informe final.
Informe Final	Entrega de un breve informe compuesto, por una parte, de un análisis de la sistematización de los fallos; y por la otra, de un análisis de uno de los fallos asignados al alumno.

2.2. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Clasificación y sistematización de los fallos asignados	35% de la nota final	Jueves 15 de julio
Informe de avance	15% de la nota final	Viernes 28 de mayo
Informe final	50% de la nota final.	Viernes 9 de julio.

2.3. Asistencia

Es obligatoria la asistencia a la(s) sesiones de inducción metodológica al trabajo de sistematización definidas por el profesor. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, la totalidad de las clases que se realicen, con todo, la inasistencia a clases deberá justificarse oportunamente.

3. Ayudantes

Nombre ayudante	Correo electrónico
Guillermo Solar Pérez	gcsolar@uc.cl
Carla Uribe Leiva	cduribe@uc.cl
Gabriela Dañín Mosso	gdanin@uc.cl